

Subcomisión contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género

Minuta del 12 de setiembre de 2019

Presentes: Yorleny Ferreto Solano, Minor Rojas Morales, William Aragón Garita, Patricia Rivera Sandoval.

Con Justificación por labores propias del cargo: Maricel Gómez Murillo, Katherine Salazar Duarte, Román Solís Zelaya, Javier Sandoval Leal, Laura Sánchez Cano.

1) Lectura minuta del 30 de julio y seguimiento de acuerdos:

1.a. Se informa sobre las últimas gestiones realizadas en el tema de las variables de género:

Sobre la propuesta de iniciar una suerte de "Plan Piloto" de incluir las variables en el expediente electrónico del Servicio de Salud, ésta no se podrá realizar dado que en reunión sostenida el 21 de agosto pasado con los señores Elliot Jinesta Taylor y Carlos Chacón Chinchilla, ambos profesionales de Tecnología de la Información, con el Doctor Mauricio Moreira Soto, Médico del Servicio de Salud y también con la licenciada Xinia Fernández Vargas Jefa de la Secretaría Técnica de Género se informó que el Sistema Medesis actual será cambiado en poco tiempo y la inclusión de tales variables sería en vano.

Asimismo, Carlos Chacón dio otra posible inclusión de las variables pero en el SIGA- GH en el expediente personal y en dos vías: la oferta de servicios y también en la actualización de datos, sin embargo, en la oferta de servicios podría esta información tan sensible ser vista por otras personas y que no se tendría control de lo que hagan con dicha información de índole personal. Por otro lado, en la actualización de datos se corre el riesgo de que la persona que actualiza sus propios datos, la consigne o no, dado que no es obligatorio hacerlo.

En cuanto a lo que refiere al INEC, se mantiene pendiente respuesta a consulta realizada a Ana Erika Rodríguez, jefa de la Sección de Estadísticas del Poder Judicial sobre de su

participación en un taller el 21 y 22 de agosto pasado **“Lineamientos para la incorporación de la perspectiva de género, la producción y divulgación de las estadísticas en el Sistema Estadística Nacional (SEN)”** y de la propuesta que dijo presentaría a esta Subcomisión.

Y mientras, lo anterior se da la licenciada Xinia Fernández obtuvo la posibilidad de conversar con la representante de estadísticas del INEC la señora Lidia González, quien le manifestó que en ese tema de las variables ya han tenido acercamientos con personas representantes de la población LGBTTTIQ+ para consultar la forma correcta de cómo realizar la consulta para su registro a efecto de que sean las mismas en todas las instituciones vinculadas y que igualmente, han elevado la consulta a instancia internacionales para conocer cómo otros países avanzados en el tema han hecho este trabajo de recopilación y de divulgación. **Se acuerda:** Hacerle al comisionado Luis Edo. Salazar, representante de la población LGBTTTIQ+ un correo haciendo ver que de parte de esta Subcomisión hemos hecho diferentes acciones en línea para poder obtener esa información, por lo que en adelante quedaremos de forma atenta a lo que disponga el INEC como ente rector en materia de recolección y divulgación de estadísticas nacionales.

1.b. Respecto a la propuesta de logo, de las opciones remitidas por el Departamento de Artes Gráficas se valora y se escoge la opción de diseño n°3, pues fue la opción que más votos recibió, pero también se valoró el diseño que presentó Minor Rojas por lo que previo a tomar una decisión final. **Se acuerda:** que Minor establecerá contacto con el Sr. Erick Gutiérrez Montoya de Artes Gráficas para presentarle su diseño con la finalidad de que lo trabajen con algunos ajustes y cambios y luego se presentan a la Subcomisión las dos opciones finales para la escogencia de una.

1.c. Se informa que continua pendiente la resolución por parte de la Sala Constitucional del Recurso de Amparo presentado por el señor Francis Porras León, sobre lo acordado por el Consejo Superior en la sesión 60-19 del 4 de julio, artículo XVII, sobre la “objeción de conciencia”, a partir de criterio emitido por la Dirección Jurídica. **Se acuerda:** estar de forma atenta a lo que se resuelva, dado que está pendiente la elaboración de una campaña de cápsulas de lo que acordó el Consejo Superior.

2. Validación del Sitio Web **“Acceso a la Justicia”**, participaron de la reunión convocada por la Unidad de Acceso el día 3 de setiembre en curso (Maricel, Katherine y Patricia) con la finalidad de verificar que al sitio que corresponde a la Subcomisión de Diversidad se le realizaran los ajustes y cambios solicitados mediante correo electrónico del 5 de julio pasado. **Se acuerda:** mantener informada a la Subcomisión.
3. Curso en línea sobre **Poblaciones en Condición de Vulnerabilidad** se recordó a las persona presentes en la reunión realicen en la medida de lo posible las acotaciones necesarias al módulo de la población LGBTTTIQ que está inserto en el curso de las Poblaciones Vulnerables que GH está creando en coordinación con la Comisión de Acceso a la Justicia y el programa de Derechos Humanos y que para ello se nos remitió un correo electrónico a todas las personas integrantes de esta Subcomisión con el usuario y la clave para ingresar al módulo.
4. Se comunica que ya se están llevando a cabo los cinco talleres que contrato la Secretaría Técnica de Género sobre ***“Los Derechos Humanos y el trato digno e igualitario en los espacios laborales, estigma y discriminación hacia las personas LGBTTTIQ+”*** a cargo del facilitador Manuel Francisco Abarca Arias, Psicólogo y Consultor Independiente DDHH, DDSS, VIH y Personas LGBTI. Las fechas son 21 de agosto Alajuela, 9 de setiembre (Heredia), 16 de setiembre (San José), 1 y 8 de octubre (San José), para el personal técnico del Ministerio Público.
5. **Plan de trabajo 2020:** que todas las personas que integramos la Subcomisión aportemos alguna posible idea de propuesta de trabajo para el siguiente año.

Próxima reunión el **26 de noviembre de 2019**, a las 2:00 p.m. -*mismo lugar* – Sala de reuniones del segundo piso del Anexo A. En octubre no habrá reunión.